

12ª Reunión del Consejo Intergubernamental 24 y 25 de marzo de 2022

Los días 24 y 25 de marzo de 2022 se reúne el Consejo Intergubernamental (CI) en el Palacio de Cultura en Tlaxcala, sede de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y en el Museo Nacional de Culturas Populares en Coyoacán, respectivamente; con la participación de Esther Hernández Torres, Directora General de Vinculación Comunitaria y Presidenta del Consejo Intergubernamental, quien participa como anfitriona de la reunión, acompañada de los Representantes de los Países en los Programas e Iniciativas (REPMI); por Argentina participa Diego Benhabib, Coordinador del Programa Puntos de Cultura; por Brasil, Iara Da Costa Zannon, Coordinadora de Política Nacional Cultura Viva de la Secretaría de Diversidade Cultural - Secretaría Especial de Cultura; por Chile, Marianela Riquelme Aguilar, Jefa del Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; por Costa Rica, Sofía Yglesias, Directora de Cultura - Ministerio de Cultura y Juventud; por Colombia, Luis Sevillano Boya, Director de Poblaciones - Ministerio de Cultura; por Ecuador, Karina Fernández Silva, Coordinadora Técnica del Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación; por El Salvador, Walter Romero, Director de Casas de la Cultura y Convivencia de la Dirección General de Redes Territoriales - Ministerio de Cultura; por España, Pablo Jiménez, Consejero Técnico del Ministerio de Cultura y Deporte; por Uruguay, Juan Carlos Barreto, Coordinador de Ciudadanía Cultural de la Dirección Nacional de Cultura - Ministerio de Educación y Cultura; por Perú, Carlos Andrés La Rosa Vásquez, Director de Artes del Ministerio de Cultura; por Paraguay, Humberto López La Bella, Director General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura.

Están presentes además: por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, Manuel Trujillo García, Enlace Técnico del programa, y Alejandra Padilla Pola, Directora de Promoción, Formación y Desarrollo de la Dirección General de Vinculación Cultural; así como Florencia Minici, candidata por parte del Ministerio de Cultura de Argentina para ocupar la Secretaría Técnica del programa.

Además, por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Alejo Ramírez, Director de la Oficina Sub Regional para el Cono Sur; y Sara Díez, Técnica del Espacio Cultural Iberoamericano. Por la Unidad Técnica (UT), Emiliano Fuentes Firmani, Secretario Técnico, Imelda Cázares, Consultora de Redes y Proyectos y María Florencia Neri, Consultora de Gestión.

En el día 25 de marzo, en el Museo Nacional de Culturas Populares participaron también Ixel Hernández León y Almandina Cárdenas, del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) de México; Jesús Mendoza Mejía y Delia Xóchitl Delgado, de la Dirección General de Culturales Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México; Pável Granados, presidente de Iberoamérica Sonora y Audiovisual y director general de la Fonoteca Nacional de México; Anahís Gonzales y Ana Fernández de Lara, de la Fonoteca Nacional; Aída Castilleja, Secretaria Técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Primer día, 24 de marzo de 2022

En la apertura de la 12a Reunión del Consejo Intergubernamental, la Presidencia dio la bienvenida a los y las REPPi presentes y agradeció la participación en la reunión; asimismo felicitó especialmente a las y los nuevos REPPiS que se incorporan, destacando la incorporación de España y el ingreso de Paraguay como país invitado. Luego presentó un mensaje de Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura del Gobierno de México, y posteriormente cedió la palabra a Antonio Martínez Velázquez, Secretario de Cultura de Tlaxcala, quien hizo referencia a la importancia de la cultura comunitaria en la política cultural del estado, y al maestro Juan Gregorio Regino, poeta mazateco y director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas de México, quien compartió un saludo en su lengua materna.

Seguidamente, el representante de la Oficina Sub Regional para el Cono Sur de la SEGIB agradece a la Presidenta por su pasión y su liderazgo, y agradece a todo el equipo y a todas las personas que han colaborado para que este encuentro sea exitoso. Además, trae un saludo especial del Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano, Enrique Vargas, quien ha sido un gran impulsor del Programa, y felicita al Consejo Intergubernamental, a la Vicepresidencia y al Comité Ejecutivo, y especialmente al Secretario Técnico, quien ha liderado la Unidad Técnica los últimos años con inmensa pasión y con inmenso conocimiento, lo que ha permitido que el Programa crezca cada día más. Dio la bienvenida al nuevo equipo de la Unidad Técnica y recordó que en su país, Argentina, hoy se conmemora el Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia por el aniversario de la última dictadura militar, hecho que no debe suceder nunca más. Complementando, la representante del Espacio Cultural Iberoamericano saludó a todos y todas, agradeció a la Secretaría de Cultura y a todas y todos los representantes de los países por la cálida recepción y felicita a la Presidencia y a la Unidad Técnica por todos los logros alcanzados. También reforzó el saludo de Enrique Vargas y dijo que ellos han pasado por reuniones de los 12 programas de cooperación e iniciativas culturales y han visto el dinamismo y liderazgo de IberCultura Viva como dinamizador de sinergias con otros programas y por su alto nivel de ejecución de actividades.

A continuación las y los REPPi saludan y presentan la situación en cada uno de los países, identificando los aportes que se podrían realizar al Programa desde sus funciones. Se destaca la importancia de IberCultura Viva para el fortalecimiento de la región y felicitan y agradecen al Secretario Técnico, quien finaliza sus funciones el 31 de marzo. A su turno, Paraguay anunció formalmente el inicio del proceso para incorporarse como país miembro pleno, una vez que haya culminado el periodo como país invitado. El representante invitado llevó a cabo un saludo en guaraní.

Posteriormente, la presidencia continúa con la orden del día, dando la palabra a la Secretaría Técnica, quien presenta el informe de ejecución financiera del POA 2021 junto con el desempeño de las convocatorias implementadas en el marco del Plan Estratégico Trienal y sobre las oportunidades y temas pendientes que encuentra la planificación para el Plan Operativo Anual en vigencia. Además, el Secretario Técnico presenta la nueva conformación de la Unidad Técnica y cede la palabra a sus integrantes para que se

presenten, también presenta a la candidata argentina para ocupar la Secretaría Técnica desde el 1 de abril, quien agradece la invitación para formar parte de la reunión

Continuando con el orden del día, la Presidencia cede la palabra al REPPi de Perú y al Secretario Técnico para que presenten la propuesta de articulación para la convocatoria de Movilidad 2022. El REPPi de Perú informa sobre las reuniones con el grupo movilizador del 5º Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria realizadas con el Ministerio de Cultura de su país y con la Presidencia y con la Secretaría Técnica, y transmite y apoya, solicitando el acompañamiento del CI y que la Convocatoria de Movilidad 2022 sea orientada en pos de garantizar la participación de representantes de Organizaciones Culturales Comunitarias de los distintos países en el Congreso, que será realizado entre el 8 y 15 de octubre en las ciudades de Lima y Junín, en Perú. Además plantea que sería deseable contar con una representación del Programa, de la Presidencia u otra instancia del Consejo Intergubernamental, así como también la participación de la Red de Ciudades y Gobiernos Locales. El Secretario Técnico informa que existen 57.500 dólares presupuestados en el POA para esta actividad y que históricamente el programa ha apoyado la realización de los Congresos Latinoamericanos de Cultura Viva Comunitaria realizados en El Salvador (2015), Quito (2017) y Argentina (2019).

Se da un debate entre las y los REPPi sobre la posibilidad de apoyar otro tipo de iniciativas, y sobre las características que tendrá el apoyo a la movilidad. El Secretario Técnico informa que se realizará el Foro hacia Mondiacult 2022 sobre Cultura Comunitaria, organizado por la Secretaría de Cultura de México en el mes de agosto de este año, y que existía la posibilidad de que se realizará el 8o Congreso Iberoamericano de Cultura en Portugal en octubre de este año. En ese momento toma la palabra la representante del Espacio Cultural Iberoamericano - SEGIB e informa que por cuestiones del gobierno portugués el 8vo Congreso Iberoamericano de Cultura muy probablemente pasará a 2023, por lo que puede ser una oportunidad para que se sume Portugal, ya que desde 2019 había manifestado interés en el programa y en ese sentido propone elaborar una propuesta para el Congreso Iberoamericano que permita ese acercamiento. Hay algunas recomendaciones para la redacción de las bases, como la propuesta de El Salvador, la posibilidad de brindar mayor puntaje a aquellas personas que tengan invitación o confirmada su participación como ponentes o en la articulación de alguna de las instancias del Congreso.

El Secretario técnico pide la palabra y solicita autorización para incluir un tema fuera de agenda, e informa sobre una propuesta recibida por parte de Célio Turino para traducir al español y publicar en formato digital el libro "Pontos de Cultura en América Latina" de su autoría. El libro es producto de los viajes del autor por 13 países de América Latina y presenta historias de vida y procesos culturales impulsados por Organizaciones Culturales Comunitarias en sus territorios. El libro no tiene edición en español y el autor está dispuesto a ceder sus derechos de autor para poder realizar la traducción y publicación del libro electrónico en acceso abierto, posibilitando que cada REPPi en su país pudiera realizar una tirada impresa en caso que contase con el interés y recursos para hacerlo. Esta acción se encontraría enmarcada en la actividad del POA 2022 "Fomento para la realización de estudios e investigaciones sobre las políticas culturales de base comunitaria", utilizando la mitad del recurso asignado. A continuación toma la palabra la REPPi de Brasil, quien

destaca la importancia del autor y pondera positivamente la difusión que tendría su obra de realizarse esta traducción, especialmente si se considera que los derechos del libro están restringidos. Interviene seguidamente la REPPi de Chile quien señala la necesidad de contar con un acervo bibliográfico específico del campo que les compete e invita a los países que no estén reflejados en el libro a trabajar para poder lograr la inclusión de más experiencias en la edición. El Secretario Técnico señala la importancia de este libro para el campo de la cultura comunitaria y que sin dudas sería un importante aporte para la constitución del sistema de información cultural que impulsa el Programa.

Se da un debate entre las y los REPPIS, y surge la necesidad de varias personas de poder acceder al libro para conocer mejor su contenido, a lo que el Secretario Técnico se compromete a enviar una edición digital para su conocimiento. Luego del debate hay un consenso general sobre la importancia de apoyar la traducción y de pensar la posibilidad de impulsar una segunda edición en donde puedan estar reflejados todos los países que forman parte del Programa.

El siguiente punto del orden del día tiene que ver con las propuestas para los temas del Concurso de Video 2022. La Presidencia informa que México presentará una temática e invita a los demás países a presentar otras. El Enlace Técnico de México dice que han trabajado en un concurso que invite a producir cortos audiovisuales sobre Memorias Vivas, para dar continuidad a las acciones impulsadas en 2021 en torno a los archivos comunitarios. En el caso de Argentina, su REPPi propone que el contenido se vincule con el medio ambiente y el buen vivir. El REPPi de España acuerda en la importancia de la temática ambiental. A continuación, el REPPi de Colombia propone que el tema de las lenguas indígenas sea transversal a todas las postulaciones, en tanto que la REPPi de Chile señala que un grupo que ha quedado afuera en general de las acciones del Programa es el de adultos mayores. Por otro lado, el REPPi de El Salvador propone trabajar sobre danzas tradicionales vinculadas a comunidades indígenas y tejidos tradicionales. Además, la REPPi de Brasil sugiere cortos que demuestren la realidad cultural de las comunidades, la cultura en relación al territorio y a la diversidad lingüística, entre otras. El REPPi de Paraguay apoya la propuesta de Argentina, sugiriendo complementar su propuesta de Cultura y Naturaleza con la inclusión del Buen Vivir o Sumak Kawsay, apuntando a la vinculación de la cultura con el desarrollo sostenible.

Ante la cantidad de temas de interés, el Secretario Técnico comenta que pueden incorporarse dos categorías en el mismo concurso, y se da un debate entre las y los miembros del Consejo, surgiendo la posibilidad de incorporar transversalmente el tema de adultos mayores y ordenar las propuestas de modo que ya queden definidas para el período 2022 y 2023, con la recomendación de que en cada año se trabaje con una sola categoría para darle más fuerza a la comunicación del mismo.

Finalizando este bloque de reunión, la presidencia invita a participar de una presentación del trabajo del programa Semilleros Creativos y se pasa a cuarto intermedio para dar continuidad con los trabajos al día siguiente.

Segundo día, 25 de marzo de 2022

Comenzando el segundo día de reunión se continúa la orden del día, dando inicio al Taller de Trabajo para el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas del Mundo. La Presidencia informa sobre los avances realizados por la comisión especial de trabajo, integrada por México - con el aporte del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Colombia, Costa Rica y Paraguay, y menciona que una de las recomendaciones fue no invertir recursos en la traducción de documentos del programa como estaba previsto. Seguidamente pasa la palabra a las personas participantes de la comisión especial de trabajo. En primer lugar, en nombre del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas de México (INALI) Ixel Hernández León realiza una presentación en torno a diversos aspectos del decenio. Destaca el marco, los antecedentes, las principales definiciones, aspectos del plan de acción 2022- 2032, de la implementación del plan global y del Plan de Acción de México, entre otros elementos. Por su parte, Almadina Cárdenas, también desde el INALI, expone algunas consideraciones en torno a la Declaración de Los Pinos y proyecta una exposición acerca del Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas 2022-2032. Destaca las principales estrategias del mismo.

Las y los REPPi toman la palabra y suman exposiciones en torno a la temática en distintos países. El REPPi de Colombia expone características del Plan Decenal de Lenguas Nativas de Colombia, donde existen 69 de las mismas, de las cuales 65 son indígenas, distribuidas en 115 pueblos y 13 familias de lenguas. Se trata de un plan con enfoque de derechos. También comenta los antecedentes del mismo. Expone las estrategias y los ejes del Plan, mencionando al Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas como un instrumento central del Estado colombiano para la implementación del mismo. Como un ejemplo de los avances en la materia, Colombia logró recientemente adelantar la ruta de cualificación de traductores e intérpretes de lenguas indígenas, dándole reconocimiento al oficio. Destaca también algunos hitos en la materia durante 2020 y 2021.

El REPPi de Paraguay lleva a cabo una caracterización de las lenguas indígenas en su país. En 2021 fue creada la Comisión Nacional que impulsa el reconocimiento de las mismas. En los últimos años se llevaron a cabo diversas publicaciones. En 2021, por ejemplo, se publicó el Documento de la Dirección Nacional de Educación Indígena. En 2022 egresó la primera promoción de Licenciados en Educación Superior de Lengua Indígena.

Respecto a las Líneas de Acción de Traducciones de documentos e instrumentos del programa IberCultura Viva y la Convocatoria para la publicación de obras en lenguas indígenas traducidas al español y el portugués, Paraguay propone realizar un reconocimiento a las Organizaciones de Cultura Comunitaria. Almandina Cárdenas del INALI habla sobre la necesidad de impulsar el uso social de las lenguas indígenas: sería más conveniente esta propuesta, que financie proyectos comunitarios o becas de formación que permitan fortalecer los procesos que ya llevan a cabo y cuales procesos, está el ámbito educativo y otros ámbitos como el uso de las nuevas tecnologías, radio, formación de promotores locales. El REPPi de Argentina propone que los 12,000 dólares para el concurso de obras y 4,500 para traducciones no se usarán para tal fin, que se junten y tengan un fondo de 16,500 dólares para la acción que defina el CI. Seguidamente las y los

REPPIS debaten sobre las propuestas, manifestando que sería deseable impulsar un reconocimiento a Organizaciones Culturales Comunitarias que trabajen en prácticas de educación intercultural, o en dinamización y revitalización de las lenguas indígenas.

A continuación se da inicio al conversatorio "Aportes de la Cultura Comunitaria a Mondiacult 2022", que recibe de forma virtual a 27 representantes de organizaciones de diversos países. El Secretario Técnico saluda a los y las presentes, y les propone compartir sus comentarios en relación a los Aportes de la Cultura Comunitaria a Mondiacult. Las expresiones se centralizan en la importancia de contemplar la participación social en las políticas públicas en cultura y en políticas culturales de base comunitaria; los mecanismos de formalización a los que sería deseable que pudieran acceder las organizaciones de cultura comunitaria; el importante rol que cumplen los gobiernos locales en el desarrollo pleno de los derechos culturales de las comunidades, así como la necesidad de contar con espacios de formación para fortalecer las capacidades de gestión de las OCC. Además, se comenta la dificultad de lograr una correcta definición de los conceptos relacionados con la cultura comunitaria y el patrimonio cultural inmaterial, puesto que la participación comunitaria puede aparecer como un requisito subsidiario.

Toma la palabra el REPPI de Argentina, quien señala la importancia de este debate para conocer los pensares de las Organizaciones de la Cultura Comunitaria, trabajar en función de ellas y generar un aporte conceptual, metodológico y político para presentar en el Mondiacult. Luego, el REPPI de Perú destaca que la lógica del buen vivir es un buen marco para pensar una ciudadanía que fortalezca la vida en comunidad. La REPPI de Chile agradece la participación de todos y todas, y señala que existe la probabilidad de que se instale un programa allí siguiendo el modelo de Puntos de Cultura, acción enfocada en la participación de la comunidad y concuerda en la importancia de las redes de gobiernos locales para la implementación de la Políticas Culturales de Base Comunitaria. Seguidamente, la REPPI de Costa Rica plantea la importancia del trabajo en lo local, de tal manera que refleje lo que se realizará en el ámbito macro. Luego, el REPPI de Argentina, en asistencia a la Presidencia, realiza el comentario final indicando la importancia de establecer los objetivos que lleven a un real ejercicio de los derechos culturales para todos y todas a partir de las políticas culturales de base comunitaria. Para finalizar señala la especial concepción de cultura que se desarrolla desde la políticas culturales de base comunitaria, las cuales enriquecen aquello que se propone desde el ámbito artístico y el patrimonial.

El Secretario Técnico toma la palabra para saludar y agradecer el aporte de las personas que participaron del conversatorio y les invita a enviar más aportes al correo del programa. Seguidamente, la Presidencia realiza una presentación sobre la estructura y la organización de Mondiacult, cuyo objetivo es promover y diseñar mejores políticas culturales acordes con la nueva realidad mundial en línea con la Agenda 2030, que resulte en un pacto global con la cultura. Los ejes estratégicos hacia Mondiacult, planteados mediante foros regionales, tienen que ver con la cultura para la paz, diversidad como la mayor riqueza de la humanidad, fraternidad entre las naciones para la valorización del patrimonio cultural como bien de la humanidad y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, la defensa y ejercicio de los derechos culturales y la libertad creativa. Además informa que México está

preparando un Foro Internacional para discutir los aportes de la Cultura Comunitaria al Mondiacult. En este sentido, el REPPI de Argentina manifiesta que le parece necesario visibilizar el rol de la cultura comunitaria sobre todo en la contención de lo que los Estados no han podido contener, ya que se continúan marcando desigualdades, pero que la cultura comunitaria permite acotar las brechas de desigualdad social. Además, propone aprovechar las tensiones y discusiones sobre los temas de desarrollo, porque en IberCultura Viva el buen vivir a veces se contrapone con el enfoque de desarrollo, que a veces va vinculada a países más occidentales. Por eso es importante resaltar que hoy hay otra concepción y hay que ponerla en juego a la hora de discutir políticas culturales y dar una dimensión latinoamericana y después, en espacios de este tipo se deben proponer algunas directrices generales que sirvan para que otros países incorporen algunas ideas o estrategias y tengan la posibilidad de ser adaptadas a sus contextos.

La representante del ECI dice que desde SEGIB se pueden sistematizar los aportes a Mondiacult e ir como un bloque de cooperación, elevarlo por varias vías, el primer foro será en septiembre, se comunicará e invitarán a participar a la presidencia; el tercer punto es el mandato del mecanismo de participación ciudadana que corresponde a la cumbre de Guatemala que se celebró en la Antigua en 2018, por diversas causas no se ha podido desarrollar, la solicitud es de colaboración con este programa para desarrollarlo y ver cómo se puede avanzar. El REPPI de Colombia dice que en Mondiacult tiene que haber un gran foro lo fundamental que ha sido la cultura comunitaria que no solo sostuvo al sector sino que además abordó otras áreas, debe estar el protagonista de la cultura comunitaria en un momento de pandemia, no solo está el reclamo de las OCC que dijeron hagan entender que la cultura comunitaria es muy importante que haya políticas culturales comunitarias, no puede ser que su aporte solo sea un recuerdo fugaz en momentos como la pandemia. La REPPI de Costa Rica pregunta cuáles formas puede tomar el mandato de la participación ciudadana, en tanto que la representante del ECI manifiesta que el espacio es muy escueto y que a la vez da mucha libertad y propone que una vez que termine Mondiacult se eleve y solicitar enunciación desde el Espacio Cultural Iberoamericano. La presidenta del CI comenta que parte de los foros tiene que ver con eso, el reto es que no termine siendo una sesión de los ministros, que a nivel institucional mandate ciertas cosas, sino cómo eso se va apropiando en las voces de grupos, comunidades, se ve como un reto el tema de los jóvenes, que no se vuelva charla desvinculada de las comunidades. Para finalizar el REPPI de Argentina propone crear un Grupo de Trabajo para trabajar en esta temática.

A continuación, el Taller de trabajo “Reconocimiento y promoción de personas portadoras y de experiencias comunitarias de gestión de patrimonio cultural e inmaterial” da inicio a través de una presentación de la REPPI de Chile, quien presenta el programa de Reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos que desarrollan en el país. Refiere que es un reconocimiento público otorgado por el Estado de Chile a individuos, grupos y colectivos que son distinguidos y destacados por sus pares, debido a los aportes significativos que han realizado a la salvaguardia y al cultivo de elementos del patrimonio cultural inmaterial. Es un reconocimiento por Ley y contempla la inscripción en el Registro de Tesoros Humanos Vivos de Chile, certificación pública, un registro etnográfico, audiovisual y fotográfico, para la elaboración de materiales de difusión y un incentivo económico (Cultores individuales USD \$2.400- \$6.000- 2 a 5 millones de pesos).

La REPPI de Costa Rica desarrolló el programa Reconocimiento y Promoción de Personas Portadoras de Tradición, fondo concursable que se lleva a cabo a través de las Becas Taller, con el propósito de impulsar el quehacer de personas gestoras y organizaciones apoyando proyectos que reconozcan, visibilicen y fortalezcan las distintas expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Se evalúan aspectos técnicos y conceptuales como, si la actividad es reconocida por la comunidad como PCI; el grado de vulnerabilidad (riesgo de desaparecer) de la expresión; la vinculación con personas portadoras de tradición; y la posibilidad de generar fortalecimiento comunitario, entendido como un proceso que permite el desarrollo de acciones transformadoras para el bienestar colectivo.

Posteriormente la REPPI de Brasil, presentó la cartilla del Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN), que es responsable de las acciones de preservación del patrimonio cultural nacional en Brasil. Comentó que en el país hay cerca de 180 lenguas indígenas y que el registro se hace de forma temática con base en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural de 2003. Asimismo, comentó otras normativas del país, que instituyen el Registro de Bienes Culturales de Naturaleza Inmaterial, el cual crea el Inventario Nacional de Referencias Culturales y el Programa Nacional do Património Imaterial (PNPI), y otras disposiciones, que a su vez, crean el Inventario Nacional de la Diversidad Lingüística (INDL). Además, detalló que el Registro de Bienes Culturales de Naturaleza Inmaterial, reconoce un bien como parte del patrimonio cultural de la nación por medio de la inscripción del bien en uno o más libros. Son cuatro los libros que existen: el Libro de Registro de Saberes, el Libro de Registro de las Celebraciones, el Libro de Registro de las Formas de Expresión y el Libro de Registro de los Lugares.

La Presidencia comunica que se encuentran disponibles 24.000 dólares para la Convocatoria para el reconocimiento de portadores/as y de experiencias comunitarias de gestión de patrimonio cultural inmaterial, propone que la Convocatoria sea enfocada en las prácticas comunitarias.

Seguidamente invita a Aída Castilleja González, Secretaria Técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), quien problematiza las categorías de patrimonio, legado, herencia para las comunidades. Luego, profundiza en la problemática que se produce en el seno de las instituciones, en donde se constituyen los actores a partir de las convocatorias, pero se debe lograr el reconocimiento de aquellos que no están incluidos. Castilleja señala que esto nos conduce a considerar que en estas acciones se encuentra la definición de qué es el legado, y los criterios de esta definición podrían no fortalecer las condiciones para que aquello que se produce se siga reproduciendo. Indica que será relevante como agentes de producción de convocatorias, considerar la voz y los criterios de los colectivos. Dice que finalmente las instituciones son mediadores culturales que modifican el sentido de la cultura; y de ahí la importancia de sus definiciones. Además señala la importancia de la diversidad como un componente de fortaleza para las comunidades y el reconocimiento mutuo.

La Presidencia inaugura el debate e invita a las y los REPPI a realizar comentarios. La REPPI de Chile invita a la reflexión respecto de la propuesta de premiar o reconocer cada práctica, y centrar la discusión en las prácticas de las OCC.

Jesús Mendoza Mejía, de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, destaca la importancia del diálogo intergeneracional y el diálogo comunitario, fundamentales para fortalecer la transmisión de patrimonio, dice que para la convocatoria habría que identificar qué impactos sociales tendrá en las comunidades. Habría que reconocer las formas de cómo se considera el patrimonio y su gestión, qué conlleva a la capacidad de agencia, la definición de portadores es conflictiva en sí misma y hablar de agentes portadores de patrimonio implica quién sí y quién no es reconocido, habrá que apuntar hacia una articulación de experiencias, tal vez una red para generar procesos de intercambios entre comunidades y países.

El REPPi de Perú, dice que las culturas siempre están en disputa y que este concurso se podría entender desde las OCC y la lógica de la salvaguarda, en diferentes perspectivas, porque está en la comunidad o porque trabaja con ella o porque no es primera productora y le interesa difundirlo, que de manera amplia se pueda entender el patrimonio cultural.

La Presidenta dice que la convocatoria para buenas experiencias en cuanto a la gestión del patrimonio cultural inmaterial, la vinculación con las prácticas que desarrollan las propias colectividades, no sólo como sujeto o figura sino como esa posibilidad de intercambio entre diversas voces, si hay convocatoria, es pensada en las buenas prácticas y experiencias y requerimos establecer un comité de trabajo para la redacción de la convocatoria y solicita a Alejandra Padilla de México y a Flor Minici de la Unidad Técnica, a convocar a una primera reunión.

Fuera del orden del día, pero con autorización del CI, se da la palabra a Pável Granados, Presidente del Programa IberMemoria Sonora y Audiovisual, comenta el interés que en sus convocatorias los beneficiarios sean de comunidades, debido a que los proyectos de cultura comunitaria dejan mucho y es necesario pensar en función de la preservación y la estructuración de un acervo en esos casos.

Ana Fernández de Lara, de la Fonoteca, propone crear sinergias, en relación a lo cual la Presidencia propone que las Unidades Técnicas entren en contacto para elaborar una propuesta y presentarla.

Respecto al Grupo de Trabajo de Participación Social, menciona que ante la falta de tiempo para tratarlo, la Unidad Técnica enviará una propuesta por correo electrónico. La representante del ECI manifiesta que para avanzar en el cumplimiento del mandato del mecanismo de participación ciudadana, aprobado en la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura celebrada en la Antigua Guatemala en 2018, se puede explorar una articulación con el programa que se retroalimente con las acciones de dicho grupo de trabajo, moción que es apoyada por el REPPi de Argentina.

Para finalizar, la presidenta agradece a todas las personas participantes por el trabajo y compromiso puesto para la mejor resolución de la reunión e informa que todas las presentaciones serán compartidas mediante correo electrónico.

Acuerdos:

Se aprueba el informe de Ejecución Financiera del POA 2021.

Se acepta la designación de Florencia Minici, propuesta por Argentina, para ocupar el puesto de Secretaria Técnica de IBCV, de acuerdo a las recomendaciones expresadas por el Comité Ejecutivo en el acta del 4 de marzo de 2022.

Se acuerda asignar los recursos de la Convocatoria de movilidad para apoyar la participación de Organizaciones Culturales Comunitarias en el 5to Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria que se realizará en Perú entre el 8 y el 15 de octubre y que exista una representación institucional del Programa en el encuentro, además de involucrar a la Red IberCultura Viva de Ciudades y Gobiernos Locales para invitar a que planifiquen formas de participación en el congreso. Se define que el **Comité Ejecutivo**, junto con la Unidad Técnica, trabaje en los aspectos a considerar para mejorar los instrumentos de participación, incluyendo las sugerencias expresadas por los países en el debate de la propuesta.

Se aprueba la propuesta presentada por el Instituto Casa Comum de Brasil para realizar una edición especial en español y en formato electrónico con acceso abierto, del libro de Célio Turino, "Por todos os caminhos – Pontos de Cultura na América Latina", utilizando hasta el 50% de los recursos previstos en la actividad OE1.R2.LA1.A2 para su traducción y edición.

Se acuerda que los 12,000 dólares para la Convocatoria para la publicación de obras en lenguas indígenas traducidas al español y el portugués y 4,500 para Traducciones de documentos e instrumentos del programa IberCultura Viva no se usarán para tal fin, se juntarán en un fondo de 16,500 dólares y se aprueba impulsar un reconocimiento a Organizaciones Culturales Comunitarias que trabajen en prácticas de educación intercultural, o en dinamización y revitalización de las lenguas indígenas.

Se aprueba la propuesta de México para trabajar el tema de Memorias Vivas y Archivos Comunitarios en el Concurso de video 2022, solicitando al **Comité Ejecutivo** y la Unidad Técnica que puedan trabajar en las bases de la convocatoria incorporando las recomendaciones realizadas por las y los REPPIS durante el debate del tema.

Se aprueba la propuesta de Argentina para crear una comisión especial de trabajo para avanzar en las propuestas de aportes al Mondiacult, integrada por Argentina, España, Perú, Chile y Uruguay.

Se aprueba la propuesta de la Presidencia para la conformación de la comisión especial de trabajo para la redacción de la convocatoria de reconocimiento a experiencias del Patrimonio Cultural Inmaterial, integrada por México, Chile, Colombia, Paraguay, Ecuador y Costa Rica, quien verá la posibilidad de involucrarse a través de su área de patrimonio.

Se aprueba la moción para que se trabaje por correo electrónico la propuesta de estructuración del GT de participación social, en vinculación con el mandato de la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura para el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana.

Se aprueba la propuesta para avanzar en una sinergia con el Programa IberMemoria Sonora y Audiovisual.

Diego Benhabib
Por Argentina

Iara da Costa Zannon
Por Brasil

Marianela Ivonne Riquelme Aguilar
Por Chile

Luis Alberto Sevillano Boya
Por Colombia

Sofía Yglesias Fischel
Por Costa Rica

Ximena Karina Fernández Silva
Por Ecuador

Walter Alexander Romero
Por El Salvador

Esther Hernández Torres
Por México

Pablo Eduardo Jiménez Díaz
Por España

Humberto Gabriel López La Bella
Por Paraguay (país invitado)

Carlos Andrés La Rosa Vásquez
Por Perú

Juan Carlos Barreto Betancor
Por Uruguay

Sara Díez Ortiz de Uriarte
Por Segib-ECI

Alejo Ramírez
Por Segib-OSR